

ACTUALIZACIÓN DEL ÉXODO MIGRANTE

Grupo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en Chiapas

Tapachula – Chiapas, 21 de noviembre de 2018

Una sexta caravana de personas desplazadas es detenida en Metapa

En el día de hoy se identifica un grupo de aproximadamente 200 personas desplazadas que se internan en territorio mexicano desde Tecún Umán por el paso de La Canastilla en el río Suchiate. El grupo pudo avanzar en caravana, caminando desde Ciudad Hidalgo hacia Tapachula, pero es interceptado por cuerpos de seguridad en el entronque de la Carretera 200, en el crucero hacia Metapa.

El operativo de control estaba conformado por agentes antimotines de la Policía Federal (10 camionetas), el Instituto Nacional de Migración (dos camionetas), y Policía Municipal de Suchiate (una camioneta). Se identifica también presencia de Protección Civil.

Entre las 10:30 y 11:30 de la mañana, el operativo de la Policía Federal y el INM han cercado la caravana, mediante una estrategia que la ha encapsulado en un punto donde las personas no tenían posibilidad de escape. El operativo intentó impedir la visibilidad de la caravana a los grupos observadores, y ha dado instrucciones verbales a los medios de comunicación para que se alejaran. Diversos agentes han emitido gritos, amenazas, y mensajes para desinformar sobre los procedimientos migratorios y de asilo.

El Cónsul de México en Tecún Umán, que ha aparecido en el operativo, ha dado entrevistas declarando que el mismo se efectuaba de acuerdo a la ley, y le ha gritado a las personas de la caravana mensajes como “no crean a quienes los traen engañados”, o “no pueden estar sin la documentación conforme a la ley”. Las personas de la caravana se ha organizado con hombres y jóvenes adelante, en una cadena humana para resistirse, y atrás las mujeres, niños y niñas, algunas de las cuales aceptaron entregarse.

Las personas integrantes de la caravana contaban con información sobre el procedimiento del refugio, y demandaban una visa humanitaria que les posibilitara cruzar México. Los agentes de la Policía Federal y el INM les han dicho que “la detención y el traslado a la Estación Migratoria es una parte del trámite para obtener un salvoconducto”. La estrategia de desinformación empleada, y el engaño de los cuerpos de seguridad haciendo creer que llegaban a proteger y ofrecer regularización a las personas ha funcionado, y el grupo se ha entregado en su mayoría. Otra estrategia ha sido separar a las familias.

Se ha dado un momento de tensión entre agentes de la Policía Federal y del INM, debido a que la Federal pretendía reforzar la contención física y la detención de las personas desplazadas, mientras que los agentes del INM pretendían encargarse ellos solos de efectuar las detenciones.

De entre las personas que sí se han resistido a la detención, unas 50, se encontraba una mujer embarazada que sufrió un desmayo. A los 7 minutos mientras sus compañeros se hicieron a un lado para darle espacio, la Policía la cargó y la llevó a una camioneta del INM sin prestar atención médica. La camioneta partió mientras la mujer seguía recostada y todavía inconsciente. El INM se ha negado a informar del lugar a donde fue trasladada, si bien sabemos que finalmente llegó al centro de detención migratoria de Tapachula.

Un grupo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha llegado a las 11:20am. No han realizado ningún tipo de intervención en el terreno, manteniendo un rol de observación en un lugar discreto.

Como resultado del operativo, el conjunto completo de personas que conformaban esta caravana han sido detenidas e ingresadas en el centro de detención migratoria de Tapachula.

Desde el Grupo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en Chiapas denunciarnos que el Estado mexicano se mantiene en una actitud de sumisión al gobierno de los Estados Unidos, asumiendo el rol de control de lo que ellos consideran su frontera externa, lo que deviene en la violación de los derechos fundamentales de las personas desplazadas que en estos éxodos están llegando a territorio mexicano en búsqueda de protección internacional.

Exigimos al Gobierno Federal de México que reconduzca sus políticas de gestión migratoria y de control fronterizo, priorizando el respeto al Derecho Internacional por los Derechos Humanos, especialmente en lo relativo a la protección de las personas refugiadas, al principio de no devolución, y la facilitación del tránsito migratorio por territorio nacional.

Firman:

Grupo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en Chiapas

American Friends Service Committee - Oficina Latinoamérica y el Caribe

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova

Iniciativas para el Desarrollo Humano

Médicos del Mundo Francia y España

Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) y Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)

Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA

Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes